Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Tonalá, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 28 de Marzo de 2011, el suscrito auditor Rafael Flores Sánchez, de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, me constituí física y legalmente en las instalaciones de la escuela: José María Luis Mora con CCT: 14DPR0670P, ubicada en Calle Torres Quintero #15, entre Constitución y Sánchez Román,
a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C.427/2011, de fecha 24 de Marzo de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, se identifica la C. Directora María Esther Bautista Arana ante el suscrito auditor con credencial de elector folio numero:[redacted] de acreditando su cargo con el dictamen d1-88/15 de fecha 28 de Enero de 1988, y designa ella misma, para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Mónica Roció Mendoza Saldivar y Adrian Ramírez Torres, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial folio: [redacted] y [redacted] y con domicilios en calle [redacted] y [redacted], respectivamente.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Nomina, Identificaciones, Plantilla de personal.

2.- Reporte mensual de incidencias, Registro de asistencia, Comisión de adscripción.

3.- Comisión de actividades, Licencias medicas, Licencias c/goce/goce.

4.- Constancias medicas, Cambio de actividad, licencia pre jubilatoria.

5.- Expediente de personal.

6.-Asociacion de padres de familia, Centro de atención y servicio.

7.-Inventarios.

S.E.P
Esc. Primaria
José Ma. Luis Mora
C.C.T. 14DPR0670P
Turno Vespertino
El Rosario,
Tonalá, Jal.

Por otro lado, se informa por parte de el auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información. Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 14:30 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe

Por la Dirección General de Contraloría

Rafael Flores Sánchez

Por el Plantel Escolar

María Esther Bautista Arana

Testigos de Asistencia

Mónica Roció Mendoza Saldivar

Adrian Ramírez Torres

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 28 de Marzo del 2011, con motivo del oficio de comisión D.G.C.427/2011, de fecha 24 de Marzo del 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA.
DGC/DA/1519/2011.

Zapopan, Jalisco a 22 de Noviembre de 2011.

PROFR. PEDRO DÍAZ ARÍAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E .

11 NOV 23

Con anexos

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC 030/2011** de la **Escuela Primaria "José María Luis Mora"**, con Clave de Centro de Trabajo **14DPR0670P**, **Turno Vespertino**, ubicada en la Calle Torres Quintero No. 15, entre Constitución y Sánchez Román, en la Colonia El Rosario, en el Municipio de Tonalá, Jalisco; en el que se detectaron **7 (siete)** observaciones mismas que en este Primer Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:
"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.A.E. HÉCTOR MANUEL QUINTERO ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Archivo Exp. ADGC 030/2011.
HMQR / EGB/ sss/ mgd*

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500